

Agencia Insular de Energía de Tenerife
Fundación Canaria



CUENTAS ANUALES 2016

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de la Sociedad “AGENCIA INSULAR DE ENERGIA DE TENERIFE – FUNDACIÓN CANARIA”

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales de “AGENCIA INSULAR DE ENERGIA DE TENERIFE – FUNDACIÓN CANARIA” que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del “AGENCIA INSULAR DE ENERGIA DE TENERIFE – FUNDACIÓN CANARIA” de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la



formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

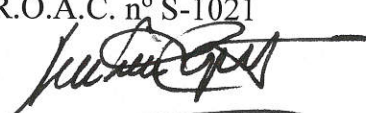
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad “AGENCIA INSULAR DE ENERGIA DE TENERIFE – FUNDACIÓN CANARIA” a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Ancero Auditores, S.L.
C.I.F. B-38399853

ANCERO AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S-1021


Antonio Cejas Rodríguez

10 de Mayo de 2.017

Domicilio Social: Ctra. Gral S/C- La Laguna, 50.38009 S/C de Tenerife

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife al

Tomo 1252, Folio 131, Hoja TF-11680, Inscripción 1ª C.I.F. B-38399853

AGENCIA INSULAR DE LA ENERGIA DE TENERIFE

INVENTARIO-BALANCE ABREVIADO (euros)

ACTIVO				
	NOTAS MEMORIA	2016	2015	Valoración Modificación
A) ACTIVO NO CORRIENTE		594.723,62	700.504,50	-105.780,88
I. Inmovilizado intangible				0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico				0,00
III. Inmovilizado material	6.2	594.723,62	700.504,50	-105.780,88
IV. Inversiones inmobiliarias				0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo				0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo				0,00
VII. Activos por impuesto diferido				0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		206.322,23	185.756,12	20.566,11
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				
II. Existencias				
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.2.a	193.161,38	114.837,55	78.323,83
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos				0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo				0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo				0,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo				0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.2.b	13.160,85	70.918,57	-57.757,72
TOTAL ACTIVO (A + B)		801.045,85	886.260,62	-85.214,77
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
	NOTAS MEMORIA	2016	2015	Valoración Modificación
A) PATRIMONIO NETO		640.326,75	694.750,78	-54.424,03
A-1) Fondos propios		283.584,61	274.556,48	9.028,13
I. Dotación fundacional/Fondo Social	5.1	170.000,00	170.000,00	0,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		170.000,00	170.000,00	0,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)				0,00
II. Reservas	5.2	104.556,48	86.437,91	18.118,57
III. Excedente de ejercicios anteriores				0,00
IV. Resultado del periodo	3	9.028,13	18.118,57	-9.090,44
A-2) Ajustes por cambios de valor:				0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6 y 11	356.742,14	420.194,30	-63.452,16
B) PASIVO NO CORRIENTE		118.914,05	140.064,77	-21.150,72
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido	6 y 11	118.914,05	140.064,77	-21.150,72
V. Periodificaciones a largo plazo				
C) PASIVO CORRIENTE		41.805,05	51.445,07	-9.640,02
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta				
II. Provisiones a corto plazo				
III. Deudas a corto plazo		0,00		0,00
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a corto plazo				
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo				0,00
V. Beneficiarios acreedores				0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	41.805,05	51.445,07	-9.640,02
VII. Periodificaciones a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		801.045,85	886.260,62	-85.214,77

AGENCIA INSULAR DE LA ENERGIA DE TENERIFE

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA. LIQUIDACION DE PRESUPUESTO (euros)

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber			
		2016	Previsión 2016	Previsión 2017	2015
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		429.243,80	425.537,83	340.898,84	402.206,32
a) Cuotas de usuarios y afiliados					
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones					
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio					
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados					
e) Otros ingresos	11	429.243,80	425.537,83	340.898,84	402.206,32
2. Ayudas monetarias y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno					
c) Reintegro de ayudas y asignaciones					
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil					
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo					
6. Aprovisionamientos					
7. Otros ingresos de explotación	11	43.753,79	68.414,84	198.966,50	20.338,69
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente					
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad mercantil	11	43.753,79	68.414,84	198.966,50	20.338,69
8. Gastos de personal:	11	-390.460,17	-395.480,28	-389.479,95	-375.761,95
9. Otros gastos de explotación	11	-52.331,28	-70.438,22	-101.021,94	-25.244,78
10. Amortización del inmovilizado	6	-105.780,88	-105.753,60	-105.780,88	-7.179,84
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		84.602,88	84.602,88	84.602,88	3.760,13
a) Afectas a la actividad propia	11	84.602,88	84.602,88	84.602,88	3.760,13
b) Afectas a la actividad mercantil					
12. Excesos de provisiones					
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado					
14. Otros resultados					
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		9.028,14	6.883,45	28.185,45	18.118,57
15. Ingresos financieros:					
16. Gastos financieros		-0,01			
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros					
18. Diferencias de cambio					
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-0,01	0,00	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	3	9.028,13	6.883,45	28.185,45	18.118,57
20. Impuestos sobre beneficios					
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	3	9.028,13	6.883,45	28.185,45	18.118,57

Agencia Insular de Energía de Tenerife
Fundación Canaria



CUENTAS ANUALES 2016

Agencia Insular de Energía de Tenerife

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Agencia Insular de Energía de Tenerife, Fundación Canaria, con número de CIF:G-38826947 se constituye el 26 de julio de 2005 mediante escritura autorizada por el Notario D. Fernando González de Vallejo González, con número 2.932 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 230.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600, San Isidro-Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la fusión por absorción de Fundación Canaria ITER (Absorbida) por parte de la Agencia Insular de la Energía de Tenerife, Fundación Canaria (Absorbente), formalizada en escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2013, y nº 3.797 en el protocolo del Sr. Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, D. Aránzazu Aznar Ondoño.

Como consecuencia de la fusión, la Fundación Absorbida queda extinguida de pleno derecho y transmite en bloque la totalidad de su patrimonio social a la Fundación Absorbente, adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones.

La fusión fue aprobada por los Patronatos de las Fundaciones Absorbida y Absorbente el 20 de noviembre de 2013. A fecha de 19 de junio de 2014 la Comisión Ejecutiva del Protectorado de Fundaciones Canarias aprueba su inscripción en el Registro de Fundaciones Canarias.

La fusión se llevó a cabo para dar cumplimiento a la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el Real Decreto-Ley 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria de fomento de la competitividad, en la que, entre otros aspectos, se persigue la reducción del número de empresas/fundaciones dependientes del Sector público local, con el fin de racionalizar sus costes e implementar estructuras organizativas más eficientes.

Además, se justifica por la sinergia en la reducción de costes, la intensificación en el control de la gestión, unificación de recursos y en resumen, obtención de una única fundación pública más eficiente.

Tras la absorción el objeto social de la Fundación es; la promoción, desarrollo y potenciación de actividades científicas, técnicas y económicas que favorezcan la disminución de la dependencia energética y la racionalización en la producción y consumo de energía de forma que se alcance el nivel más alto de autosuficiencia energética en el territorio insular así como garantizar suministros energéticos mínimos para la producción y elevación de agua potable ante situaciones excepcionales.

Le están especialmente encomendadas dentro de su objeto social, entre otras, las siguientes actividades:

1. Desarrollar, en colaboración con entidades locales, la aplicación de programas de divulgación, promoción y puesta en práctica de acciones relacionadas con las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética, sirviendo de guía a los usuarios para la modificación de los hábitos de consumo energético.
2. Elaborar publicaciones relacionadas con los diferentes aspectos de los subsectores energéticos, especialmente sobre ahorro y eficiencia energética, así como el aprovechamiento de las energías renovables.
3. Realizar y promover la investigación, desarrollo y demostración en el campo de las energías renovables y otras áreas científicas.
4. Desarrollar sistemas técnicos que permitan el aprovechamiento de las energías renovables
5. Coordinar los proyectos de I+ D que en el campo energético se realicen en Canarias y estudiar las interrelaciones con temas afines.

6. Crear la infraestructura necesaria para el desarrollo de la ingeniería, la industria local y la investigación.
7. Establecer planes de formación en materia energética dirigidos a diferentes sectores y niveles. Formar y capacitar personal científico y técnico en todos los campos relacionados con las energías renovables y otros ámbitos científico-tecnológicos.
8. Asistir a las corporaciones locales en la elaboración de planes energéticos.
9. Proporcionar asesoramiento a pequeñas y medianas empresas con el fin de mejorar la eficiencia energética en sus procesos e instalaciones.
10. Promover y apoyar la participación de compañías e Instituciones locales en programas energéticos nacionales e internacionales.
11. Establecer sistemas de transferencia de experiencias y de exportación de Know-how mediante la cooperación con otras entidades, a escala regional, nacional e internacional y favorecer la explotación de los resultados por parte de la industria local.
12. Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

La moneda funcional con la que opera la fundación es el euro, presentándose las cantidades en esta memoria en dicha moneda.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La contabilidad se ajusta a lo dispuesto en el Código de Comercio y adicionalmente a lo establecido en el art.23 de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Agencia Insular de la Energía de Tenerife, a partir de los registros contables de la Agrupación a 31 de diciembre y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1559/2010, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables

Se han aplicado los principios contables obligatorios sin ser necesarios su ausencia, su modificación o el uso de principios opcionales para la contabilización fidedigna de todas las operaciones de la empresa.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del

balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del estado de cambios en el patrimonio neto y de estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

La fundación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015.

Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la fundación, de acuerdo con el Marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3.- RESULTADOS.

El ejercicio presenta un beneficio contable de 9.028,13 euros. El patronato propone la distribución de estos resultados a reservas voluntarias del ejercicio, según se indica:

Beneficio Contable:	9.028,13 €
Reservas voluntarias:	9.028,13€

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados en la elaboración de estas cuentas anuales, en relación con las diferentes partidas que detenta la Fundación son las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones Informáticas

Se registran los costes incurridos en la adquisición de programas informáticos, mientras que aquellos gastos relacionados con el mantenimiento de dichas aplicaciones informáticas son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias. La vida útil de las aplicaciones informáticas se considera definida. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

- No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Instalaciones técnicas - equipos electrónicos	6,66

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

4.4 Instrumentos financieros

Activos financieros y pasivos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Fundaciones no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directo o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20 % de los derechos de voto de otra sociedad.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en

consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6 Gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las Fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8 Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.9 Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, excepto las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del Grupo, la Fundación aplica el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Fundación reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del Grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

A finales de 2013 AIET Fundación Canaria y Fundación Canaria ITER inician el procedimiento de fusión por absorción previsto en la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, y demás normativa de aplicación, que finaliza con la Inscripción en el Registro de Fundaciones Canarias el 19 de junio de 2014.

Cuando una entidad no lucrativa adquiere un negocio se aplican los criterios recogidos en el Plan general de contabilidad, aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valoran por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Las operaciones realizadas por la Fundación Canaria ITER se entienden realizadas por cuenta de la Agencia Insular de la Energía de Tenerife desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que la empresa adquirente adquiere el control del negocio.

En este caso, en aplicación de la NRV 19ª del NPGC (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre) dicha fecha será desde la celebración del Patronato u órgano equivalente de la fundación adquirida en que se pruebe la operación, es decir, desde el 20 de noviembre de 2013.

5.- DOTACIÓN FUNDACIONAL

5.1) El capital fundacional está constituido por la suma de ciento setenta mil euros (€170.000,00) en base a las aportaciones efectuadas por los siguientes socios:

SOCIOS FUNDADORES	APORTACIÓN FUNDACIONAL
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	60.000,00 euros
ITER, S.A.	40.000,00 euros
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	20.000,00 euros
Fundación Canaria Caja Rural Pedro Modesto Campos	15.000,00 euros
GASCAN	15.000,00 euros
ASHOTEL	10.000,00 euros
Loro Parque, S.A.	10.000,00 euros

5.2) Las cuentas de reservas muestran los siguientes saldos:

- Reservas voluntarias: 63.401,88 €
- Reservas voluntarias fusión de Fundación Iter: 11.401,73 €
- Reservas transición gastos de amortización: -297,74 €
- Reservas especiales dotación fundacional Fundación Iter: 30.050,61€

6.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inmovilizado material en curso	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	2.133,00	54.360,99	0,00		56.493,99
(+) Entradas		705.205,87			705.205,87
(-) Salidas					0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	2.133,00	759.566,86	0,00		761.699,86
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	2.133,00	759.566,86	0,00		761.699,86
(+) Entradas					0,00
(-) Salidas					0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	2.133,00	759.566,86	0,00		761.699,86
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	2.133,00	51.882,52			54.015,52
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016		7.179,84			7.179,84
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	2.133,00	59.062,36			61.195,36
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	2.133,00	59.062,36			61.195,36
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016		105.780,88			105.780,88
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	2.133,00	164.843,24			166.976,24
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015		0,00			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015		0,00			0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016		0,00			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016		0,00			0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	0,00	594.723,62	0,00		594.723,62

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	356.742,14	420.194,30

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con esta subvención asciende a 118.914,05€ (140.064,77€ en 2015)

El inmovilizado está compuesto por los siguientes elementos:

1.- Inmovilizado Intangible.

Aplicaciones informáticas

Vienen referidas a los programas informáticos adquiridos, estando valorados por su precio de adquisición. No se han incluido en su valoración los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas. Al cierre del ejercicio las aplicaciones informáticas se encuentran totalmente amortizadas.

La amortización de estas Aplicaciones Informáticas se ha realizado de forma lineal durante su vida útil estimada (3 años) al 33,33% anual. No existen Inmovilizados Intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

2.- Inmovilizado Material.

Está constituido por equipamiento informático (portátiles y plotter) e instalaciones técnicas adquiridos para la implementación de proyectos y desarrollo habitual de objetivos y tareas de la Fundación.

La amortización de los equipamientos informáticos se realizó de forma lineal durante su vida útil estimada (4 años) al 25% anual.

Como resultado de la absorción de la Fundación Iter, en el ejercicio 2013 se efectuaron diversas altas en el inmovilizado material, consistentes en: un teléfono satélite, un proyector e instalaciones técnicas.

Tanto los equipos informáticos como el otro inmovilizado material y una de las instalaciones técnicas, se encontraban totalmente amortizados en la fecha de la fusión mientras que la

amortización de una de las instalaciones técnicas se realizó de forma lineal durante su vida útil estimada (6.6 años) al 15% anual.

En el ejercicio 2015 se produjo el alta de una nueva instalación técnica cuya amortización se efectúa de forma lineal al 15% anual.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros no corrientes

La Fundación no dispone de este tipo de activos financieros.

7.2 Activos financieros corrientes

Clientes por Ventas y efectivo y Otros Activos líquidos Equivalentes.

a) El epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por 193.161,38€ (114.837,55 € en 2015) corresponde al siguiente desglose:

- El epígrafe “Empresas del grupo y asociadas” comprende saldos pendientes de cobro por prestación de servicios de I+D a ITER S.A: 139.463,29€ (48.270,86 € en 2015)
- El saldo de 53.698,09 € del apartado de “Deudores varios” refleja:
 - 35.433,16 € relativos al devengo por los trabajos desarrollados en el proyecto Promise dentro del programa Innova.
 - 35.170,16€ correspondientes al devengo por los trabajos desarrollados en el proyecto Spiterm, subvencionado por Ministerio de Economía y Competitividad.
 - -16.905,23 € referente a la parte anticipada del proyecto “Estimación de la emisión de metano a la atmósfera por vertederos en Canarias” subvencionado por la Fundación CajaCanarias

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable

b) El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Fundación que asciende a 31 de diciembre a 13.160,85 € (70.918,57€ en 2015).

8.- PASIVOS FINANCIEROS

Pasivo Corriente

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00						0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.150,65						22.150,65
Proveedores							0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios	21.540,97						21.540,97
Personal	609,68						609,68
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	22.150,65						22.150,65

Los Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar, total=41.805,05€ (51.445,07€ en 2015) siguen el siguiente desglose:

	2016	2015
Acreedores empresas de grupo y asociadas	26.655,57	24.630,33
Acreedores varios	-5.114,60	
Remuneraciones pendientes de pago	609,68	454,31
Deudas con Administraciones Públicas	19.654,40	26.360,43
Total	41.805,05	51.445,07

Aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

De acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se trata de mantener el período medio de pago en un máximo de 30 días.

	2016	2015
Período medio de pago proveedores	19,806	29,697

Los importes que figuran en las partidas de "Acreedores" del Balance no muestran saldos pendientes de pago que acumulen un aplazamiento superior al permitido por la Ley.

9.-SITUACIÓN FISCAL

La Fundación mantiene a 31 de diciembre de 2016 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Cuenta	Nombre	2016		2015	
		Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Pasivo Corriente
47070001	HP Deudor por Igic			26.329,12	
47510000	Retenciones IRPF Personal		9.098,09		9.856,91
47570000	Acreedor por IGIC		1.637,46		-0,01
47600001	Seg. Social Acreedor		8.918,85		16.502,05
47690001	Seg. Social Acreedor Fusión				1,48
Total:		0,00	19.654,40	26.329,12	26.360,43

La Fundación se acoge al Régimen fiscal para entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Se incluye la siguiente conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

Resultado contable del ejercicio:			9.028,13
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	548.572,34	557.600,47	
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			
- Con origen en ejercicios anteriores.....			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) ...			0,00

10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las transacciones con empresas asociadas a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

- 9.a) Clientes Por Ventas

El epígrafe "Empresas del grupo y asociadas" comprende saldos pendientes de cobro por prestación de servicios diversos con:

ITER: 139.463,29€ (48.270,86€ en 2015)

- 9.b) Pasivo Corriente

Acreeedores empresas del grupo y asociadas a corto plazo:

ITER: 26.655,57€ (24.630,33€ en 2015)

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2016 han sido las reflejadas en el punto 11 de otra información referente a transacciones con empresas de grupo y asociadas:

Estas transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones dentro del objeto social de la Fundación y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Operación vinculada: prestación y recepción de servicios ITER SA

La Agencia Insular de la Energía prestó sus servicios a ITER en labores de difusión y comunicación de diversos proyectos, además, realizó labores diversas de ingeniería y asesoramiento. En 2016, en concreto se ha colaborado en los siguientes proyectos y actividades:

Proyecto SMARTLODGING4GUEST, Maximización y personalización del confort del huésped en alojamientos hoteleros mediante sistemas de gestión inteligente y automatizada a través de Big Data Analytics e IOT. Este proyecto está financiado por el Centro de Desarrollo

Tecnológico Industrial en el marco del Programa FEDER ININTERCONECTA 2016. Los trabajos en los que la agencia ha colaborado durante el año 2016 han sido:

- En las tareas relacionadas con la gestión del proyecto en concreto en las de: Coordinación del proyecto, Gestión técnica y económico-administrativa del proyecto.
- En las tareas relacionadas con análisis de requisitos, en concreto en las de: Recopilación de legislación en eficiencia energética, sostenibilidad y confort, Estado del arte y Análisis de requisitos.

Proyecto AiSoVol, Solución de generación fotovoltaica para su uso como material constructivo alternativo en la edificación. Este proyecto está cofinanciado por Fondos FEDER, dentro del Programa Estatal de I+D+i orientada a Retos de la sociedad, Reto 3: Reto energía segura, eficiente y limpia. En él participan como socios el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A. como coordinador y el Centro Nacional de Energías Renovables, Fundación CENER-CIEMAT.

Durante el año 2016 AIET ha participado en labores de I+D y en la gestión del proyecto, entre otras acciones, se han publicado de forma conjunta de los siguientes artículos presentados a la European Photovoltaic Solar Conference and Exhibition (EU PVSEC 2016) celebrada en Munich, Alemania, del 20 al 24 de junio de 2016.

- AiSoVol project: a photovoltaic generation solution as an alternative construction material. CENER, ITER y AIET.
- Conductive inks with epoxy resin based vehicles for perovskite screen printing metalization. ITER, AIET
- Optimizing the deposition of thin layers of organic-inorganic hybrid perovskite methylammonium lead iodide (CH₃NH₃PBI₃) on large surfaces through their optical properties. CENER, ITER, AIET y ULL.

Colaboración en la estrategia de Gobierno Abierto del Cabildo Insular de Tenerife:

La AIET ha colaborado con el ITER en el convenio existente entre ITER y el Cabildo de Tenerife, que tiene como objeto establecer una estrategia de puesta a disposición pública de datos de la Corporación Insular. Esta estrategia se ha plasmado en una serie de acciones de investigación sobre las diferentes alternativas existentes en el campo de Open Data, y el desarrollo de las aplicaciones informáticas y el soporte necesario para la puesta en práctica de esta estrategia.

También, durante todo 2016, desde AIET se ha prestado apoyo a la gestión del proyecto Canalink en Tenerife.

Tareas realizadas en el marco de otros proyectos o actividades relacionados con la difusión. Se ha organizado y ejecutado para el ITER diversos seminarios, ponencias y talleres para la concienciación ciudadana sobre las energías renovables, el uso eficiente de la energía y el ahorro energético.

Otro de los servicios prestados por AIET es el de impulsar y coordinar distintas actividades para lograr una mayor visibilidad del ITER y de sus proyectos e instalaciones más destacadas, con la organización de distintas Jornadas de Puertas Abiertas y Visitas Guiadas en el marco de distintas iniciativas como la Semana de la Ciencia. Por otra parte, AIET presta asesoramiento para la internacionalización del ITER hacia los países del entorno africano y realiza actividades de difusión del mismo en estos países. Los ingresos derivados de estos servicios ascienden en 2016 a 429.243,80€, sin IGIC (402.206,32€ en 2015).

A su vez, durante el 2016 ITER facturó a la Agencia Insular de la Energía los servicios administrativos por la gestión laboral, contable y fiscal, uso de instalaciones y servicios de catering facilitados a la Agencia durante este periodo. El coste de estos servicios ha ascendido a 24.911,75 € (23.019,00€ en 2015).

11.- OTRA INFORMACIÓN

La distribución del importe neto de la cifra de negocios es la siguiente:

	2016	2015
Ventas		
Prestación de Servicios	429.243,80 €	402.206,32 €
Total:	429.243,80 €	402.206,32 €

Las prestaciones de servicios comprenden servicios de apoyo a la gestión del proyecto Canalink y labores de difusión y asesoramiento en uso racional de la energía y E. R. prestadas a ITER en el marco de diversos proyectos.

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	2016	2015
Sueldos y salarios	301.108,39 €	285.543,51 €
Cargas sociales	89.351,78 €	90.218,44 €
Total gastos de personal	390.460,17 €	375.761,95 €

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Total personal medio del ejercicio	15,83	17

No hay personal empleado con discapacidad mayor o igual al 33%.

Los gastos de personal del ejercicio se distribuyen por sexo, en las siguientes categorías:

AIET	2016			2015		
	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.
Consejeros						
Altos Directivos no Consejeros	1		1	1		1
Resto de personal de dirección de las empresas	1		1	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	11	8	3	11	8	3
Empleados de tipo administrativo				1	1	
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	2		2	3		3
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término de ejercicio	15	8	7	17	9	8

El detalle por conceptos de otros gastos de explotación es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Arrendamientos	6.102,00	6.102,00
Servicios de profesionales	63,11	
Primas de seguros	525,15	261,36
Servicios bancarios y similares	82,17	571,78
Suministros	600,00	600,00
Otros servicios	12.738,89	10.869,00
Servicios administrativos	5.460,00	5.448,00
Otros servicios proyectos MA	22.726,31	
Asesoría y legales	0,90	
Publicaciones, ferias, congresos	42,94	
Viajes y dietas	3.989,81	1.375,30
Otros tributos		17,34
TOTAL	52.331,28	25.244,78

En el ejercicio 2016 se han registrado resultados financieros de -0,01€, (0,00 € en 2015).

Subvenciones

En la partida "Otros Ingresos de Explotación" se recogen las subvenciones de explotación otorgadas para el ejercicio 2016 que ascienden a 43.753,79€: 7.932,63€ correspondientes al proyecto "Estimación de la emisión de metano por vertederos en Canarias", 35.170,16€ procedentes del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad en particular, a las tareas desarrolladas en el proyecto Spiterm y 651,00€ correspondientes al proyecto "Isla Renovable" subvencionado por la Fecyt.

Durante el ejercicio 2015, la fundación recibió del Ministerio de Economía y Competitividad una subvención de capital para la adquisición de un espectrómetro de masas de alta resolución.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, netas de su efecto impositivo. Se ha imputado a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por el activo financiado por dichas subvención, igualmente minorada por el correspondiente efecto impositivo.

Subvenciones de Capital	Efecto Impositivo inicial 2016	Subvención inicial 2016	Efecto Impositivo Traspaso Rtdo.	Traspaso Rtdos.	Efecto Impositivo Final 2016	Subvención Saldo Final 2016
Subv.Mineco-Espectrómetro de masas	140.064,77	560.259,07	21.150,72	84.602,88	118.914,05	475.656,19
	140.064,77	560.259,07	21.150,72	84.602,88	118.914,05	475.656,19
Saldo Neto Subvenciones						356.742,14

Subvenciones de Capital	Efecto Impositivo subv. concedida 2015	Subvención concedida 2015	Efecto Impositivo Traspaso Rtdo.	Traspaso Rtdos.	Efecto Impositivo Final 2015	Subvención Saldo Final 2015
Subv.Mineco-Espectrómetro de mas	141.004,80	564.019,20	940,03	3.760,13	140.064,77	560.259,07
	141.004,80	564.019,20	940,03	3.760,13	140.064,77	560.259,07
Saldo Neto Subvenciones						420.194,30

12.- DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13.- DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Por el ámbito en el que la empresa desarrolla su actividad no es necesario informar sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14.-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio que deban reflejarse en esta memoria.

15.- ACTIVIDADES FUNDACIONALES.

Desde su creación en 2005, la Agencia Insular de Energía de Tenerife, Fundación Canaria viene realizando actividades enmarcadas en su programa de actuación. A finales de 2013 AIET se fusiona por absorción con la Fundación Canaria ITER, ambas entidades adscritas, vinculadas y dependientes del Cabildo Insular de Tenerife. Esta fusión se realiza como respuesta al Reglamento por el que se establece el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 95).

Tras la absorción el objeto social de AIET es; la promoción, desarrollo y potenciación de actividades científicas, técnicas y económicas que favorezcan la disminución de la dependencia energética y la racionalización en la producción y consumo de energía de forma que se alcance el nivel más alto de autosuficiencia energética en el territorio insular así como garantizar suministros energéticos mínimos para la producción y elevación de agua potable ante situaciones excepcionales. Las acciones realizadas desde la fusión tienen como objetivo cumplir con su nuevo objeto social.

Durante el año 2016 se han realizado acciones de gestión y administración, así como búsqueda de vías alternativas de financiación, realización de convenios de colaboración con diversas entidades y todas aquellas actividades necesarias para llevar a buen término los objetivos de la Agencia y asegurar su continuidad y buen funcionamiento.

Las actividades realizadas por sectores durante 2016 han sido las siguientes:

- **Acciones generales de gestión y difusión:**
 - Coordinación de reuniones del Patronato
 - Búsqueda de Socios y tramitación de propuestas a nivel nacional e internacional
 - Realización de informes de justificación de proyectos y de gestión
 - Gestión de cuentas y balances de la Agencia
 - Tareas de difusión: notas de prensa, mailing, distribución del material corporativo, colaboración con diversos medios de comunicación (prensa escrita, radio, documentales, etc.)
 - Actualización y gestión de la página Web de AIET y de su Facebook.
 - Diseño de contenidos y gestión de páginas Web / Facebook específicas de proyectos o actividades llevadas a cabo por AIET.
 - Creación y gestión del Twitter de AIET.

- **Acciones generales relacionadas con las energías renovables y la eficiencia energética:**

Asesoramiento sobre Energías Renovables, Ahorro y Eficiencia energética, tanto on-line como presencial, en respuesta a las consultas recibidas por ciudadanos o entidades. Además, con respecto a las entidades locales, se ha mantenido la labor de seguimiento y posterior envío de convocatorias y documentos relacionados con el sector de la energía que puedan ser de su interés.

Participación en eventos europeos dirigidos a aumentar la conciencia de la ciudadanía en la promoción de un modelo energético sostenible y al uso de las energías renovables, organizando diferentes actividades y visitas guiadas en la isla de Tenerife. Como ejemplo de ello, AIET formó parte de las entidades europeas que organizaron eventos conmemorativos tanto en la Semana Europea de la Energía Sostenible, como de la Semana Europea de la Calidad.

- **Colaboración con entidades regionales, nacionales y europeas:**

En 2016 se han mantenido activas diversas colaboraciones ya establecidas en años anteriores y se han iniciado algunas nuevas como la colaboración con el CIEMAT para el proyecto europeo PUBLENEF o la colaboración con la Oficina Europea del Pacto de los Alcaldes al entrar a formar parte de las entidades colaboradoras de la Iniciativa Europea Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía.

REGIONALES.

Colaboraciones con la Oficina Insular de Consumo y Promoción de Calidad del Cabildo de Tenerife para la realización de acciones relacionadas con el fomento de un consumo responsable de la energía. La colaboración entre ambos organismos comenzó en el año 2007. En el marco de esta colaboración en 2016 participamos por tercer año consecutivo como entidad colaboradora en la iniciativa realizada por esta entidad para la Campaña Semana Europea de la Calidad. Para esta edición se presentaron 3 eventos: la jornada #Compartiendo ciencia en el ITER, Diviértete con las energías renovables: Party de la energía y el Día de la Energía en familia.

Colaboración para el impulso del proyecto “Personas + Sostenibles” promovido por el Cabildo de Tenerife. El objetivo de este proyecto es fomentar la protección ambiental y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de desarrollar un comportamiento doméstico en pro de la sostenibilidad integral, un planteamiento que se encuentra, a su vez, en los objetivos del Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de Tenerife. Durante el último año, AIET ha colaborado estrechamente con este Programa con el objetivo de continuar creando sinergias entre ambas entidades para maximizar los resultados y los recursos de las mismas.

Participación en el programa de prácticas del ciclo Técnico Superior en Educación y Control Ambiental del CIFP LOS GLADIOLOS. En el marco del Convenio de colaboración existente entre el Cabildo Insular de Tenerife y el centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos, para la realización de prácticas de alumnos de formación Dual en esta corporación, AIET coordinó, propuso y llevo a cabo la actividad practica realizada por los alumnos de este ciclo el 18 de enerol en la instalaciones del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables.

Colaboraciones con el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y Aguas y el Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife para el desarrollo y actualización de la plataforma www.tenerifeeduca.es.

Esta actividad fue promovida por el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y Aguas y coordinada posteriormente por el Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico a través del Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil.

AIET participó activamente en las reuniones que dieron origen a esta plataforma como respuesta a la necesidad de aglutinar las actividades de educación que realizaban las entidades relacionadas con el Cabildo en un catálogo común de recursos y actividades educativas”. Durante 2016 ha continuado participando activamente en las reuniones de coordinación y mejora de esta plataforma que aglutina las actividades y recursos educativos que realizan y ofertan las entidades relacionadas con el Cabildo. Esta iniciativa surge a partir de la necesidad por parte del Cabildo y de sus entidades de dar respuesta al proceso participativo planteado en la Estrategia Canaria de Responsabilidad Social y Educación Ambiental (ECREA).

Durante este año y en este mismo marco de actuación dos técnicos de AIET participaron en el curso de Creación, “**Mejora y Adaptación de Materiales y Actividades Didácticas**” del Plan de Formación del Cabildo, que tuvo lugar los días 15, 22 y 30 de noviembre. Este curso surgió a raíz de las necesidades detectadas durante las reuniones periódicas celebradas para el desarrollo y puesta en marcha del catálogo de recursos educativos del Cabildo “Tenerifeeduca”. El objetivo del mismo era dotar al personal del Cabildo y de las empresas

participadas por el mismo, que desarrollan y ofertan recursos educativos a centros escolares y otros públicos objetivos, de los conocimientos básicos para la creación, mejora y adaptación de materiales y actividades didácticas.

Participación en la Mesa de las Energías Renovables de Tenerife convocada por el Área de Política Territorial del Cabildo Insular de Tenerife. El objetivo de esta mesa de trabajo abierta, en la que están representados todos los sectores implicados, es proponer un documento de trabajo abierto con la finalidad última de conseguir un documento único que aúne sensibilidades y propuestas para la penetración a gran escala de las Energías Renovables.

Colaboración con la iniciativa europea del Pacto de Alcaldes del Cabildo Insular de Tenerife. La Corporación Insular lidera en Tenerife la adhesión de los municipios de la isla a esta iniciativa europea, a fin de mejorar la eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables en sus territorios. El Pacto de Los Alcaldes es la principal red europea de autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovables en sus territorios. El objetivo de esta red es mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos contribuyendo a los objetivos "20-20-20" en materia de clima y energía.

El Consejo de Gobierno de la Corporación Insular, en sesión de fecha 25 de marzo de 2013, aprobó solicitar la adhesión del Cabildo Insular al Pacto de Los Alcaldes, tanto en calidad de signatario, como de coordinador del Pacto.

El Cabildo de Tenerife constituyó un equipo de trabajo en el que se integra personal de distintas Áreas de la Corporación. AIET colabora como asesor de este equipo de trabajo. Durante 2016 se ha mantenido el asesoramiento de forma continuada participando activamente en las reuniones de coordinación para la elaboración del PAES del Cabildo.

Además, AIET ha participado en las jornadas técnicas y divulgativas celebradas los días 13 y 14 de julio. Dichas jornadas se desarrollaron en el marco de la Estrategia Insular del Pacto de los Alcaldes y fueron coordinadas por el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife. La mañana del miércoles 13 se dedicó a profundizar en el PAES del Cabildo y entidades vinculadas, la tarde a una sesión informativa abierta a entidades y personas interesadas, y la mañana del día 14 al impulso de los PAES municipales.

AIET colaboró también en la Jornadas divulgativas sobre estrategias viables para la reducción de emisiones energéticas y fomento de la energía sostenible celebradas el 22 de septiembre. En la sesión de la mañana dirigida a las administraciones locales la directora de la Agencia Mónica Alonso López expuso la experiencia de AIET en la promoción y divulgación de la I+D+i en energías renovables y eficiencia energética. En la sesión de la tarde dirigida a docentes participó la Coordinadora del Área Científico Divulgativa de AIET, Erica Pérez Guillén, que expuso la experiencia en divulgación y sensibilización sobre temas energéticos de AIET.

Convenio de colaboración con la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U. para poder llevar a cabo acciones conjuntas en el municipio de S/C de Tenerife. Este convenio fue firmado en noviembre de 2012 y continúa vigente en la actualidad.

Colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz en la celebración del Día del Medio Ambiente —"Ambiéntate 2016". Este evento tuvo lugar el 3 de junio en la Plaza de la Candelaria de Santa Cruz de Tenerife.

AIET participó en el evento organizado por el ayuntamiento a través de la fundación Santa Cruz Sostenible con un stand informativo sobre sus actividades y proyectos en el que se realizó la realización de dinámicas en colaboración con ITER del Proyecto educativo "¿Es posible una isla 100% RENOVABLE?", proyecto que ha obtenido el respaldo de la Fundación CajaCanarias a través de su Convocatoria de Ayudas a Proyectos Educativos 2015.

Colaboración con la Fundación General de la ULL en la celebración de la III FERIA DE VOCACIONES CIENTÍFICAS Y PROFESIONALES. Las actividades desarrolladas por AIET fueron: Stand informativo sobre sus actividades y proyectos. Realización de dinimizaciones en colaboración con ITER del Proyecto educativo "¿Es posible una isla 100% RENOVABLE?", proyecto que ha obtenido el respaldo de la Fundación CajaCanarias a través de su Convocatoria de Ayudas a Proyectos Educativos 2015.

Colaboración con el Ayuntamiento de La Orotava y la empresa Cienciamania en la celebración de la XIII FERIA DE LA CIENCIA. Las actividades desarrolladas por AIET fueron: Stand informativo sobre sus actividades y proyectos. Realización de sesiones de dinamización del juego educativo "PARTY de la Energía", proyecto que ha obtenido el respaldo de la Fundación CajaCanarias a través de su Convocatoria de Ayudas a Proyectos Educativos 2016.

Colaboración con la Agencia Canaria de Investigación Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias en la celebración de las Semanas de la Ciencia y la Innovación en Canarias 2016 AIET participó en la MINIFERIA DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN EN CANARIAS 2016 celebrada en el Parque García Sanabria en Santa Cruz de Tenerife del 16 al 18 de noviembre.

Colaboración con el Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG V-A Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020.

La Agencia Insular de Energía de Tenerife colaboró como ponente de un caso de éxito en las Jornadas MAC, celebradas en Dakar (Senegal) y en Praia (Cabo verde) los días 9 y 11 de febrero respectivamente.

El objetivo de estas jornadas era hacer la presentación oficial del nuevo programa MAC 2014-2020 y realizar el lanzamiento de la primera convocatoria de proyectos. La agencia como coordinadora del plan de difusión del proyecto MACSEN-PV (MAC/3/C179) "Estudio de alternativas y transferencia tecnológica para la implantación de energías renovables como parte del suministro eléctrico en Tenerife y Senegal y proyecto piloto de instalación conectada a red" fue seleccionada para presentar dicho proyecto en las jornadas.

El proyecto MACSEN-PV ejecutado en anterior Programa PCT MAC 2007-2013 fue seleccionado como caso de éxito por parte de la secretaría técnica del Programa.

Colaboración con NewsHub Comunicación Estratégica en el evento EUSEW Canaries 2016.

AIET participó en la jornada celebrada el 22 de junio en Gran Canaria del evento EUSEW Canaries 2016 como ponente en la Mesa Redonda del Bloque Gestión de la Energía junto con Leonardo Marcos Gornals del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria y Lidia Segura Acosta de la Agencia Local Gestora de la Energía de las Palmas de Gran Canaria.

Más de 60 expertos y 40 ponentes participaron en este evento organizado por NewsHub Comunicación Estratégica en el marco de la celebración de la Semana de la Energía Sostenible en Europa, que se desarrolló en tres jornadas en Gran Canaria y Tenerife durante los días 21, 22 y 23 de junio.

NACIONALES.

Colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en el marco del proyecto europeo PUBLENEF.

AIET presentó en la sede del CIEMAT en Madrid los resultados del proyecto PROMISE en Tenerife, tras ser elegido como caso de éxito por el proyecto europeo PUBLENEF, financiado por el programa Horizonte2020 de la Unión Europea. La presentación tuvo lugar en el marco de la jornada informativa del proyecto PUBLENEF - Implementando políticas energéticas eficientes. El proyecto PROMISE fue elegido como caso de éxito, entre los recogidos a partir de las encuestas realizadas en 14 países europeos, dentro de los 20 mejores.

Este año se realizó de forma conjunta con el Instituto Tecnológico de Energías Renovables un programa de actividades para **la celebración de la Semana Europea de la Energía sostenible 2016**. El programa actividades consistió en la realización de visitas guiadas a las instalaciones del ITER, se desarrolló del 14 al 24 de junio y su objetivo principal fue el de promover la concienciación social acerca del impacto positivo de las energías renovables a escala global y, específicamente, su importancia en territorios aislados e islas.

Durante la visita guiada, los participantes tuvieron la oportunidad de recorrer los 25 años de historia del ITER a través de algunas de sus instalaciones, como la Plataforma eólica Experimental, que normalmente no se encuentran abiertas al público. Los asistentes también pudieron conocer el importante papel de ambas entidades en el desarrollo de las energías renovables en la isla de Tenerife, así como sus actividades educativas en materia de energía sostenible y eficiencia energética.

Colaboración con la Oficina Europea del Pacto de los Alcaldes.

En 2016 AIET presentó su candidatura para entrar a formar parte de las entidades colaboradoras de la Iniciativa Europea Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. Dicha candidatura fue aceptada por la Oficina Europea pasando a ser la primera entidad de canarias en colaborar con dicha iniciativa.

En el marco de esta colaboración la Agencia, no solo ha participado en diversos webinar organizados por la Oficina sino que ha difundido el programa de actividades formativas para el año 2016 planificado por la Oficina del Pacto, de forma que lleguen al mayor número posible de entidades y ciudadanía en general. En 2016 también, se hizo eco de la carta que dirigió el Comisario Europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, a los alcaldes. En ella se resaltaba el papel crucial que tienen las ciudades para conseguir con éxito una verdadera transición energética y prepararse ante los impactos del cambio climático. El Comisario Cañete les animó a dar un paso adelante en sus ambiciones y firmar el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. El Pacto, cuya duración se ha extendido hasta 2030, incluye ahora compromisos por parte de las ciudades tanto para mitigar los efectos del cambio climático como para adaptarse en línea con el objetivo común de alcanzar un área descabornizada y resiliente para 2050 con un acceso universal a unos servicios seguros, limpios y asequibles.

- Colaboraciones en proyectos de I+D+i, con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER) y el Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

Dentro de esta colaboración se establece la prestación de servicios para el desarrollo de actividades de asesoramiento y de participación en proyectos de I+D. En 2016, en concreto se ha colaborado en los siguientes proyectos:

Proyecto SMARTLODGING4GUEST, Maximización y personalización del confort del huésped en alojamientos hoteleros mediante sistemas de gestión inteligente y automatizada a través de Big Data Analytics e IOT. Este proyecto está financiado por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial en el marco del Programa FEDER ININTERCONECTA 2016. Los trabajos en los que la agencia ha colaborado durante el año 2016 han sido:

- En las tareas relacionadas con la gestión del proyecto en concreto en las de: Coordinación del proyecto, Gestión técnica y económico-administrativa del proyecto.
- En las tareas relacionadas con análisis de requisitos, en concreto en las de: Recopilación de legislación en eficiencia energética, sostenibilidad y confort, Estado del arte y Análisis de requisitos.

Proyecto AiSoVol, Solución de generación fotovoltaica para su uso como material constructivo alternativo en la edificación. Este proyecto está cofinanciado por Fondos FEDER, dentro del Programa Estatal de I+D+i orientada a Retos de la sociedad, Reto 3: Reto energía segura, eficiente y limpia. En él participan como socios el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A. como coordinador y el Centro Nacional de Energías Renovables, Fundación CENER-CIEMAT.

Durante el año 2016 AIET ha participado en labores de I+D y en la gestión del proyecto, entre otras acciones, se han publicado de forma conjunta de los siguientes artículos presentados a la European Photovoltaic Solar Conference and Exhibition (EU PVSEC 2016) celebrada en Munich, Alemania, del 20 al 24 de junio de 2016.

- AiSoVol project: a photovoltaic generation solution as an alternative construction material. CENER, ITER y AIET.
- Conductive inks with epoxy resin based vehicles for perovskite screen printing metalization. ITER, AIET
- Optimizing the deposition of thin layers of organic-inorganic hybrid perovskite methylammonium lead iodide (CH₃NH₃PBI₃) on large surfaces through their optical properties. CENER, ITER, AIET y ULL.

Proyecto VERTEGAS. Estimación de la emisión de metano a la atmosfera por vertederos en España (Ref.: CTM2016-77651-R). En este proyecto de investigación del ITER, cuyo Investigador Principal es el Dr. Eleazar Padrón (ITER), participan investigadores de la AIET y es co-financiado por el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad (Modalidad Individual) del Plan Nacional de I+D+i 2013-2016.

Proyecto EXPLOSEA. Exploración de emisiones submarinas de fluidos hidrotermales, mineralizaciones y geobio-sistemas asociados (Ref.: CTM2016-75947-R). En este proyecto de investigación del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), cuyo Investigador Principal es el Dr. Luis Somoza (IGME), participan investigadores de la AIET y es co-financiado por el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad (Modalidad Individual) del Plan Nacional de I+D+i 2013-2016.

- **Ejecución de proyectos propios.** En 2016 AIET, ha comenzado la ejecución de cuatro proyectos nuevos, un proyecto educativo como es el PARTY de la energía y tres proyectos de investigación cuyos acrónimos son: VERGASCAN, ELECTROVOLCAN y SPITERM.

A continuación se describen brevemente estos proyectos y se detallan las actividades principales realizadas en el marco de cada proyecto durante 2016.

- **Proyecto PARTY de la energía** - Un juego de suelo de gran formato que permitirá a los estudiantes aprender jugando sobre las energías renovables y el ahorro energético.

Es un proyecto, co-financiado por la Fundación CajaCanarias a través de su Convocatoria de Ayudas a Proyectos Educativos 2016. En el que participan como socios el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables y la Agencia Insular de Energía de Tenerife.

El objetivo de este proyecto es introducir a los estudiantes en el interesante mundo de las energías renovables y el ahorro energético de una forma más activa, participativa y lúdica. Este recurso educativo, diseñado en formato físico, permitirá la realización de dinámicas de juego y aprendizaje con grandes grupos y la participación de diferentes equipos de juego de forma simultánea. Es un recurso diseñado para adaptarse a los niveles educativos de 5º y 6º de primaria. Además, sus características permiten que no sólo sea posible utilizarlo durante la realización de actividades educativas en las instalaciones divulgativas del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, sino también la posibilidad de trasladarlo para su uso en actividades de divulgación externas, como ferias y eventos de temática medioambiental. Y estas mismas características van a permitir que este recurso educativo esté disponible en régimen de préstamo gratuito, con el fin de que cualquier persona o colectivo del ámbito educativo formal y no formal pueda hacer uso de él y de su manual de dinamización.

Durante el año 2016 se han realizado las tareas de diseño y desarrollo de contenidos y materiales complementarios del juego. Para lograr que los contenidos se adaptaran a los alumnos de 5 y 6 de primaria a quien va dirigido el juego se hizo un estudio exhaustivo de las necesidades curriculares de dichos niveles educativos. Se diseñó el formato físico del juego (tablero, fichas, soporte, tarjetas) así como de la dinámica del mismo (pruebas,

retos, puntuación). La dinámica elegida debía dotar al juego de un carácter lúdico y participativo, para fomentar y facilitar el aprendizaje a través del juego. Por otro lado para completar se diseñó y hacer posible el uso de este recurso por otros docentes o colectivos se creó el manual del usuario que permitirá la correcta dinamización y en el que se incluyen las soluciones a todas las cuestiones planteadas en el juego.

Se realizaron también las tareas incluidas en el plan de difusión del proyecto, en concreto se diseñaron y desarrollaron distintos materiales que ayudaran a divulgar la existencia del juego y promoviera la participación de los centros escolares de la isla. En concreto se diseñó un folleto y un display. También se llevaron a cabo otras tareas de difusión como el envío de una nota prensa a los medios de comunicación, la inclusión del proyecto en la web corporativo o la creación del Facebook del proyecto.

En 2016 también se prepararon las sesiones de dinamización y se comenzaron a desarrollar tanto en las instalaciones divulgativas del ITER como en ferias y eventos externos que tengan un carácter divulgador y estén dirigidos al sector educativo. En concreto en este año el Party de la Energía se dinamizó en la Feria de las Ciencias de La Orotava, en las Mini ferias de las Ciencias de Santa Cruz de Tenerife y en la Mini Ecoferia de Arona.

- **Proyecto VERGASCAN.** Estimación de la emisión de metano a la atmósfera por vertederos en Canarias (Ref.: CLI11). Este proyecto de investigación de dos años de duración (2016-2017), cuyo Investigador Principal es el Dr. Pedro A. Hernández (AIET), es co-financiado por la Fundación CajaCanarias con un presupuesto de 32.054,08 €

El objetivo de este proyecto liderado por de la Agencia Insular de la Energía de Tenerife tiene por finalidad evaluar la emisión de metano a la atmósfera por los vertederos en Canarias dado que los datos existentes en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR-España) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España sobre emisiones de metano por vertederos en Canarias se realiza fundamentalmente mediante la aplicación y uso de protocolos y metodologías analíticas basadas en modelos matemáticos y no en métodos empíricos que conlleva la realización de medidas directas de este tipo de emanaciones como se pretende en este proyecto.

- **Proyecto ELECTROVOLCAN.** Diseño y desarrollo experimental de prototipos para la generación de electricidad mediante efecto termoeléctrico en anomalías geotérmicas superficiales de origen volcánico: aplicación en los sistemas volcánicos de Timanfaya y Teide (Ref.: RTC-2016-4701-3). Este proyecto de investigación de cuatro años de duración (2016-2019), cuyos Investigadores Principales son los Dres. Pedro A. Hernández (AIET) y Nemesio M. Pérez (AIET), es co-financiado por el Programa Retos-Colaboración del Plan Nacional de I+D 2013-2016 con un presupuesto de 141.348,54 €.

La geotermia de alta entalpía es una fuente de energía renovable ligada principalmente a los volcanes. En la actualidad, uno de los retos europeos y también de la estrategia española de Ciencia, Tecnología e Innovación es determinar los beneficios que conduce la utilización de este tipo de energía endógena para generar electricidad de manera eficiente, sostenible y limpia bajo el punto de vista medioambiental y a precios competitivos. En Canarias la utilización de las energías renovables autóctonas es fundamental, tanto por motivos estratégicos como de coste. A día de hoy, su implementación es del orden del 9% cuando en la península se ha alcanzado el 17%. El actual Gobierno insular, que tomó posesión en julio de 2015, ha adquirido el compromiso político de potenciar este desfase. Tanto la energía eólica como la solar son energías discontinuas, mientras que la geotérmica está siempre presente y permite apoyar a las ya citadas.

La energía geotérmica convencional se basa en perforar sondeos de 1500-2500 m de profundidad para obtener vapor a temperaturas entre 100° y 300 °C capaces de generar electricidad mediante el turbinado del fluido generado. En Canarias y en muchos otros sistemas volcánicos activos, estas temperaturas se encuentran ya en superficie, pero nunca se ha intentado aprovechar la termoelectricidad para aprovechar este importante potencial calorífico. Las anomalías geotérmicas superficiales de la zona de Timanfaya en la isla de Lanzarote son las más importantes del mundo, hasta el punto de registrarse 200 °C en superficie y 600 °C a 5 m de profundidad en la zona de Islote Hilario.

El primer y principal objetivo de este proyecto es demostrar, por primera vez a nivel mundial, que la generación de electricidad a partir del calor volcánico que llega a la superficie mediante dispositivos termoeléctricos es posible y, además, sin impacto medioambiental. Para ello se propone desarrollar cuatro prototipos de 1-2 kW cada uno adaptados a las condiciones especiales del medio volcánico: dos para saltos térmicos de hasta 250 °C, otro en medio neutro en clima cálido, un tercero para temperaturas de hasta 500° - 600 °C y un cuarto de diseño compacto adaptable a las especiales condiciones ecológicas de los P.N. de Timanfaya y Teide. Estos prototipos termoeléctricos pueden servir también de base para otras aplicaciones industriales que se comentan en la memoria.

El segundo objetivo es evaluar el potencial energético total de la zona volcánica implicada en las últimas erupciones de los siglos XVIII y XIX en Lanzarote, así como en el edificio del Teide (Tenerife). En estudios anteriores se han identificado ya 11.700 m² de zonas térmicamente anómalas en Timanfaya, pero es necesario llevar a cabo un vuelo con infrarrojo térmico georreferenciado que permita delimitar la extensión total de la anomalía térmica. El rendimiento unitario de los dispositivos termoeléctricos multiplicado por la extensión de la anomalía térmica en superficie, permitirá evaluar el potencial energético total de la zona. El tercer objetivo del proyecto será el análisis de rendimientos y costes de esta nueva tecnología y el cálculo del precio del kW/h resultante con el fin de compararlo con el de las otras renovables.

El proyecto sería replicable en otros territorios volcánicos y territorios insulares con anomalías geotérmicas asociadas al volcanismo reciente. Este proyecto también contribuiría a demostrar que ecología y desarrollo energético pueden ir unidos de la mano. El proyecto tiene previsto generar patentes relacionadas con la tecnología termoeléctrica: la aplicable a la geotermia superficial allí donde la hubiere (párrafo anterior), construcción de estaciones autónomas para vigilancia de volcanes activos así como para el aprovechamiento del calor residual de determinadas instalaciones industriales.

- **Proyecto SPITERM.** Diseño y desarrollo experimental para la producción de Spirulina empleando recursos geotérmicos de baja entalpía (Ref.: RTC-2016-4699-2). Este proyecto de investigación de cuatro años de duración (2016-2019), cuyos Investigadores Principales son los Dres. Gladys V. Melián (AIET) y Nemesio M. Pérez (AIET), es cofinanciado por el Programa Retos-Colaboración del Plan Nacional de I+D 2013-2016 con un presupuesto de 360.617,88 €

El proyecto SPITERM propone aprovechar las características de las aguas geotermales de baja entalpía de las galerías de la isla de Tenerife para reducir los costes de producción comercial de la microalga Spirulina (nombre comercial que se da a algunas especies del género *Arthrospira*) cuya demanda en el mercado es cada vez más creciente. El Proyecto tiene como objetivo general determinar la producción sostenible interanual de la microalga Spirulina a escala planta piloto, aprovechando las sales minerales, gases (CO₂) y la temperatura del agua geotermal para reducir costes de medios de cultivos y potenciar la producción en fotobiorreactores frente a los sistemas convencionales. Con ello se logrará abaratar los costes tecnológicos de producción aproximadamente en un 25% y obtener una biomasa de elevado valor comercial por su contenido en proteínas, ficobiliproteínas, ácidos grasos poliinsaturados y sustancias antioxidantes.

Las actividades realizadas por AIET en el marco del proyecto SPITERM durante la anualidad del 2016 se han centrado en los se han centrado en las acciones preparatorias: Análisis de aguas y diseño de las plantas de cultivo y en la evaluación de la potencialidad económica del proyecto. Estas actividades han consistido principalmente en la recopilación de información bibliográfica y en la toma y análisis de las muestras de aguas subterráneas recolectadas en distintas galerías de la isla de Tenerife.

- **Acciones relacionadas con la búsqueda de financiación:**

Durante 2016 AIET ha participado en la presentación de un total de quince propuestas, a distintas convocatorias, que a continuación se desglosan. Además presento una oferta

para celebrar el día de la energía en el Municipio del Rosario a petición del Ayuntamiento del Rosario.

Participación en la presentación de 1 propuesta a la convocatoria de ayudas **H2020** Call EE-06-2016-2017: Engaging private consumers towards sustainable energy.

Propuesta "EU_SAVERGY - European Movement for the Engaging Private Consumers towards Sustainable Energy". El objetivo de este proyecto es apoyar a los grupos definidos de consumidores de energía más vulnerables para combatir su situación de pobreza energética, facilitándoles opciones de comportamiento y cambios energéticamente más eficientes para su vida cotidiana, sin comprometer su nivel de confort.

Participación en la presentación de 1 propuesta a la convocatoria de ayudas para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología **FECYT**.

Propuesta "VISITER 2.0 - Optimización y actualización tecnológica del Programa de Visitas al Instituto Tecnológico y de Energías Renovables"

El objetivo general del proyecto es el de actualizar tecnológicamente el Programa de Visitas guiadas gratuito que el ITER viene realizando desde 1998, dando un mayor protagonismo a la divulgación de las actividades e infraestructuras científico-técnicas del Instituto y optimizando su utilidad como apoyo didáctico para la comunidad educativa, lo que permitiría, mejorar su efectividad y alcanzar a un mayor número de usuarios. La virtualización de este programa, permitirá llegar a un mayor número de personas y lograr un alcance geográfico mayor.

Participación en la presentación de 1 propuesta a la Convocatoria **Proyectos Educativos Fundación CajaCanarias 2016**.

Propuesta "PARTY de la energía". El objetivo de este proyecto desarrollar un juego de gran formato que permitirá introducir a los estudiantes en el interesante mundo de las energías renovables y el ahorro energético de una forma más activa, participativa y lúdica. Este recurso educativo, diseñado en formato físico, permitirá la realización de dinámicas de juego y aprendizaje con grandes grupos y la participación de diferentes equipos de juego de forma simultánea.

Participación en la presentación de 4 propuestas presentadas a la primera convocatoria (2016) del **Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG V-A Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020**.

Propuesta "SOSTURMAC", Revalorización sostenible del patrimonio natural y arquitectónico y desarrollo de iniciativas turísticas bajas en carbono en Canarias y Cabo Verde.

Propuesta "MACLAB-PV". Mejora de la excelencia de las capacidades e infraestructuras de I+D+i en el sector de las energías renovables mediante la transferencia tecnológica entre Canarias, Senegal y Mauritania.

Propuesta "VOLRISKMAC". Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i para la monitorización de la actividad volcánica en la Macaronesia.

Propuesta "GEOTERMAC". Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i para el desarrollo de la geotermia en la Macaronesia.

Participación en la presentación de **5 propuestas** a la **convocatoria del 2016** del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Ministerio de Economía y Competitividad)

Propuesta “**VERTEGAS**” Diseño y desarrollo experimental para cuantificar la emisión de metano y otros volátiles a la atmósfera por vertederos y evaluación de la eficiencia energética del sistema de extracción de biogás (Ref.: SRTC1600C004700XV0).

Propuesta “**TERMOVOLCAN**” Diseño y desarrollo experimental de métodos geofísicos y geoquímicos para la exploración de recursos geotérmicos de alta entalpía en Tenerife y en la zona volcánica de Timanfaya, Lanzarote (Ref.: SRTC1600C004702XV0).

Propuesta “**VINOSCAN**” Diseño y desarrollo experimental de una metodología para caracterizar la “huella dactilar” de los vinos de Canarias y proteger a productores y consumidores de potenciales fraudes (Ref.: SRTC1600C004703XV0).

Propuesta “**SPITERM**” Diseño y desarrollo experimental para la producción de Spirulina empleando recursos geotérmicos de baja entalpía (Ref.: SRTC1600C004699XV0).

Propuesta “**ELECTROVOLCAN**” Diseño y desarrollo experimental de prototipos para la generación de electricidad mediante efecto termoeléctrico en anomalías geotérmicas superficiales de origen volcánico: aplicación en los sistemas volcánicos de Timanfaya y Teide (Ref.: SRTC1600C004701XV0).

Participación en la presentación de **1 propuesta** a la **convocatoria del 2016** de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID** (Ministerio de Asuntos Exteriores)

Propuesta “**ECUADORISKGEOL**” Aplicación de metodologías innovadoras para fortalecer el sistema de alerta temprana de crisis sismovolcánicas y erupciones volcánicas en Ecuador (Ref.: 2014/ACDE/004552)

Propuestas presentadas a la primera convocatoria (2016) del **INTERREG ESPACIO ATLÁNTICO**.

Esta convocatoria se estructura en dos fases, la primera de manifestación de interés en la que ALET participó en 4 propuestas. De estas 4 manifestaciones de interés 2 han pasado a la segunda fase. Las propuestas que han pasado la primera fase son: OurEnergy - Empowering local communities to manage energy sustainably y SEAFUEL - Sustainable integration of renewable fuels in local transportation.

- **Comunicaciones presentadas en congresos científicos internacionales y publicaciones en revistas científicas del Science Citation Index.**

Comunicaciones presentadas a la **European Photovoltaic Solar Energy Conference and Exhibition (EU PVSEC 2016)** celebrada en Munich, Alemania, del 20 al 24 de junio de 2016:

- A.B. Cueli , J. Bengoechea , A. Murillo, M.J. Rodríguez , A.R. Lagunas , C. Montes , A. Linares, E. Llarena , O. González , D. Molina , A. Pío , L. Ocaña , C. Quinto ,M. Friend & M. Cendagorta. AiSoVol project: a photovoltaic generation solution as an alternative construction material. 1BV.5.47, 32nd EU PVSEC. Munich, Alemania
- C. Montes, A. Linares , E. Llarena , O. González , D. Molina , A. Pío , L. Ocaña, C. Quinto, M. Friend & M. Cendagorta. Conductive inks with epoxy resin based vehicles for perovskite screen printing metalization. 3DV.2.20, 32nd EU PVSEC. Munich, Alemania.
- C. Montes, A. Linares , E. Llarena , O. González , D. Molina , A. Pío , L. Ocaña, C. Quinto, M. Friend & M. Cendagorta. Optimizing the deposition of thin layers of organic-inorganic hybrid perovskite methylammonium lead iodide (CH₃NH₃PBI₃) on large surfaces through their optical properties. 3DV.2.26, 32nd EU PVSEC. Munich, Alemania.

Comunicaciones científicas presentadas en la **European Geosciences Union General Assembly 2016** (EGU 2016) celebrada en Viena (Austria) del 17 al 22 de abril de 2016:

- Monitoring Cumbre Vieja volcano (La Palma, Canary Islands) from 2001 to 2015 by means of diffuse CO₂ degassing (2016). Padrón E., Berry H., Robinson H., Rodríguez F., Dionis S. and Pérez N.M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-8269. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Diffuse CO₂ emission from the NE volcanic rift-zone of Tenerife (Canary Islands, Spain): a 15 years geochemical monitoring (2016). Padilla G., Alonso M., Shoemaker T., Loisel A., Padrón E., Hernández P.A. and Pérez N.M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-8345. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Eighteen years of geochemical monitoring at the oceanic active volcanic island of El Hierro (Canary Islands, Spain) (2016). Asensio-Ramos M., Alonso M., Sharp E., Woods H., Barrancos J. and Pérez N.M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-8406. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Monitoring the NW volcanic rift-zone of Tenerife, Canary Islands, Spain: sixteen years of diffuse CO₂ degassing surveys (2016). Rodríguez F., Halliwell S., Butters D., Padilla G., Padrón G., Hernández P.A. and Pérez N.M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-8451. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Spatial and temporal variations of diffuse CO₂ degassing at the N-Svolcanic rift-zone of Tenerife (Canary Islands, Spain) during 2002-2015 period (2016). Alonso M., Ingman D., Alexander S., Barrancos J., Rodríguez F., Melián G. and Pérez N.M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-8532. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Diffuse volcanic degassing and thermal energy release 2015 surveys from the summit cone of Teide volcano, Tenerife (Canary Islands, Spain) (2016). Melián G., Asensio-Ramos M., Padilla G., Alonso M., Halliwell S., Sharp E., Butters D., Ingman D., Alexander S., Cook J. and Pérez N.M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-8591. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Are closed landfills free of CH₄ emissions? A case study of Arico's landfill, Tenerife, Canary Islands (2016). Barrancos J., Cook J., Phillips V., Asensio-Ramos M., Melián G., Hernández P.A. and Pérez N.M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-8642. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- "Canary Islands, a volcanic window in the Atlantic Ocean": a 7 year effort of public awareness on volcano hazards and risk management (2016). Rodríguez F., Calvo D., Pérez N.M., Padrón E., Melián G., Padilla G., Barrancos J., Hernández P.A., Asensio-Ramos M. and Alonso M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-10289. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Teleplaneta: a 7 year-long effort to spread natural hazard's knowledge (2016). Calvo D., Álvarez D., Marrero N. and Pérez N.M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-13391. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Planeta Vivo Radio: a 365 chapter story between science and radio (2016). Calvo D., Villalba E., Rodríguez F., Álvarez D. and Pérez N.M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-13498. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Izu-Oshima volcano, Japan: nine years of geochemical monitoring by means of CO₂ soil diffuse degassing (2016). Hernández P.A., Mori T., Notsu K., Morita M., Padrón E., Onizaea S., Melián G., Sumino H., Asensio-Ramos M., Nogami J. and Pérez N.M.

Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-13857. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.

- Diffuse degassing survey at the Higashi Izu monogenetic volcano field, Japan (2016). Notsu K., Pérez N.M., Fujii N., Hernández P.A., Mori T., Padrón E. and Melián G. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-14022. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Science development on volcanology flawed by the Spanish IGN (2016). Pérez N.M. and Schmincke H-U. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-10379. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Monitoring quiescent volcanoes by diffuse He degassing: case study Teide volcano (2016). Pérez N.M., Melián G., Asensio-Ramos M., Padrón E., Hernández P.A., Barrancos J., Padilla G., Rodríguez F., Calvo D. and Alonso M. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-10396. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.
- Diffuse H₂ emission: a useful geochemical tool to monitor the volcanic activity at El Hierro volcano system (2016). Pérez N.M., Melián G., González-Santana J., Barrancos J., Padilla G., Rodríguez F., Padrón E. and Hernández P.A. Geophysical Research Abstracts, Vol. 18, EGU2016-16744. European Geosciences Union (EGU) General Assembly. Viena, Austria, del 17 al 22 de abril de 2016.

Comunicaciones científicas presentadas en la conferencia internacional **Cities on Volcanoes 9 – Puerto Varas, Chile** celebrada en Puerto Varas (Chile) del 20 al 25 de noviembre de 2016:

- Diffuse H₂ emission: a useful geochemical tool to monitor the volcanic activity at El Hierro volcano system (2016). Melián G., Asensio-Ramos M., Pérez N.M., Barrancos J., Padilla G.D., Rodríguez F., Padrón E. and Hernández P.A. Cities on Volcanoes 9 (CoV9). Puerto Varas, Chile, del 20 al 25 de noviembre de 2016.
- Precursory Geochemical and Geophysical Signatures of the 2014-2015 Fogo eruption, Cape Verde (2016). Melián G., Pérez N.M., Dionis S., Teixeira Paulo., Barrancos J., Rodríguez F., Bandomo Z., Hernández P.A., Silva S., Padilla G., Padrón E., Cabral J., Calvo D., Asensio-Ramos M., Pereira J.M., Gonçalves A.A. and Semedo H. Cities on Volcanoes 9 (CoV9). Puerto Varas, Chile, del 20 al 25 de noviembre de 2016.
- Sulphur dioxide (SO₂) emissions during the 2014-15 Fogo eruption, Cape Verde (2016). Padilla G., Barrancos J., Dionis S., Quevedo R., Teixeira P., Rodríguez F., Cardoso N., Pérez N.M., Hernández P.A., Silva S. and Semedo H. Cities on Volcanoes 9 (CoV9). Puerto Varas, Chile, del 20 al 25 de noviembre de 2016.
- Teleplaneta: a 7 yearlong effort to spread natural hazard's knowledge (2016). Padilla G., Calvo D., Álvarez D., Marrero N. and Pérez N.M. Cities on Volcanoes 9 (CoV9). Puerto Varas, Chile, del 20 al 25 de noviembre de 2016.
- Diffuse volcanic degassing and thermal energy release 2015 surveys from the summit cone of Teide volcano, Tenerife (Canary Islands, Spain) (2016). García-Merino M., Melián G.V., Asensio-Ramos M., Padilla G., Alonso M., Rodríguez F., Hernández P.A., Padrón E., Barrancos J. and Pérez N.M. Cities on Volcanoes 9 (CoV9). Puerto Varas, Chile, del 20 al 25 de noviembre de 2016.
- "Canary Islands, a volcanic window in the Atlantic Ocean": a 7 year effort of public awareness on volcano hazards and risk management (2016). García-Merino M., Rodríguez F., Calvo D., Pérez N.M., Padrón E., Melián G.V., Padilla G., Barrancos J., Hernández P.A., Asensio-Ramos M. and Alonso M. Cities on Volcanoes 9 (CoV9). Puerto Varas, Chile, del 20 al 25 de noviembre de 2016.

- Science development on volcanology flawed by the Spanish IGN (2016). Pérez N.M., and Schmincke H-U. Cities on Volcanoes 9 (CoV9). Puerto Varas, Chile, del 20 al 25 de noviembre de 2016.
- Volcanic soil gas 4He/CO₂ ratio: a useful geochemical tool for eruption forecasting (2016). Pérez N.M., Asensio-Ramos M., Padrón E., Melián G., Hernández P.A., Padilla G., Barrancos J., Rodríguez F., Sumino H., Alonso M. and Calvo D. Cities on Volcanoes 9 (CoV9). Puerto Varas, Chile, del 20 al 25 de noviembre de 2016.

Comunicaciones científicas presentadas en la conferencia internacional **American Geophysical Union Fall Meeting 2016** celebrada en San Francisco (EE.UU. de América) del 12 al 16 de diciembre de 2016:

- Continuous monitoring of diffuse CO₂ degassing at Taal volcano, Philippines (2016). Padrón E., Hernández P.A., Arcilla C.A., Lagmay A.M.F., Pérez N.M., Quina G., Padilla G., Barrancos J., Alonso M. and Melián G. American Geophysical Union (AGU). San Francisco, California (EEUU), del 12 al 16 de diciembre de 2016.
- Diffuse CO₂ degassing studies to reveal hidden geothermal resources in oceanic volcanic islands: The Canarian archipelago case study (2016). Rodríguez F., Pérez N.M., García-Merino M., Padrón E., Melián G., Asensio-Ramos M., Hernández P.A., Padilla G., Barrancos J. and Alonso M. American Geophysical Union (AGU). San Francisco, California (EEUU), del 12 al 16 de diciembre de 2016.
- Is volcanic phenomena of fractal nature? (2016). Quevedo R., López D.L., Alparone S., Hernández P.A., Sagiya T., Barrancos J., Rodríguez A., Ramos A., Clavari S. and Pérez N.M. American Geophysical Union (AGU). San Francisco, California (EEUU), del 12 al 16 de diciembre de 2016.
- Izu-Oshima volcano, Japan: ten years of geochemical monitoring by means of CO₂ soil diffuse degassing (2016). Hernández P.A., Mori T., Notsu K., Morita M., Padrón E., Onizawa S., Melián G., Sumino H., Asensio-Ramos M., Nogami K., Yamane K. and Pérez N.M. American Geophysical Union (AGU). San Francisco, California (EEUU), del 12 al 16 de diciembre de 2016.
- Sixteen years monitoring of Cumbre Vieja volcano (La Palma, Canary Islands) by means of diffuse CO₂ degassing surveys (2016). Alonso M., Renee L.K., De Jongh M.E., Padrón E., Hernández P.A. and Pérez N.M. American Geophysical Union (AGU). San Francisco, California (EEUU), del 12 al 16 de diciembre de 2016.
- Volcanic soil gas 4He/CO₂ ratio: a useful geochemical tool for eruption forecasting (2016). Asensio-Ramos M., Pérez N.M., Padrón E., Melián G., Hernández P.A., Padilla G., Barrancos J., Rodríguez F., Sumino H., Alonso M. and Calvo D. American Geophysical Union (AGU). San Francisco, California (EEUU), del 12 al 16 de diciembre de 2016.

Artículos científicos publicados en **revistas científicas internacionales del Science Citation Index (SCI)**

- Melián G., Somoza L., Padron E., Pérez N. M., Hernández P. A., Sumino H., Forjaz V., and França Z. Surface CO₂ emission and rising bubble plumes from degassing of crater lakes in São Miguel Island, Azores (2016). In: Ohba, T., Capaccioni, B. & Caudron, C. (eds) Geochemistry and Geophysics of Active Volcanic Lakes. Geological Society, London, Special Publications, 437, DOI: 10.1144/SP437.14
- Hernández, P.A., Miyamoto, S., Tiukov, V., Barrancos, J., Sirignano, C., Nishiyama, R., Tanaka, H., and Pérez N. (2016). Cosmic muon imaging: a challenging application to investigate deeper volcanic structures in Canary Islands, Spain. Near Surface Geophysics, 14, 391 – 401, DOI: 10.3997/1873-0604.2016022
- Richter N., Favalli M., de Zeeuw-van Dalssen E., Fornaciai A., Fernandes R. M. D. S., Perez N. M., Levy J., Victória S. S., and Walter T. R. (2016) Lava flow hazard at Fogo

Volcano, Cape Verde, before and after the 2014–2015 eruption. *Nat. Hazards Earth Syst. Sci. Discuss.*, 16, 1925–1951, DOI:10.5194/nhess-2016-81.

- Cappello A., Ganci G., Calvari S., Pérez N. M., Hernández P. A., Silva S. V., Cabral J, and Del Negro C. (2016). Lava Flow Hazard Modeling during the 2014-2015 Fogo eruption, Cape Verde. *Journal Geophysical Research*, 121, 2290–2303, DOI: 10.1002/2015JB012666
- Giammanco S., Melián G., Neri M., Hernández P. A., Sortino F., Barrancos J., López M., Pecoraino G. and Perez N. M. (2016). Hidden tectonic framework, caldera-forming collapses and recent slope-failure at the summit of Mt. Etna (Italy) revealed by soil CO₂ and soil temperature surveying. *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, 311, 79–98, DOI: 10.1016/j.jvolgeores.2016.01.004
- Fridriksson T., Padrón E., Óskarsson F. and Pérez N. M. (2016). Application of diffuse gas flux measurements and soil gas analysis to geothermal exploration and environmental monitoring: Example from the Reykjanes geothermal field, SW Iceland. *Renewable Energy*, 86, 1295–1307, DOI:10.1016/j.renene.2015.09.034.

15.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES.

Las rentas de la Agencia Insular de Energía de Tenerife se corresponden en su totalidad con la realización de actividades de fomento de la investigación, en cumplimiento con los fines fundacionales según lo establecido en la Ley 30/1994.

16.-CAMBIOS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Con fecha 25 de mayo de 2006 se procede a la inscripción en el Registro de Fundaciones de Canarias, con el nº 230 de registro, a la Agencia Insular de Energía de Tenerife, Fundación Canaria constituyéndose el Patronato de la Fundación con las siguientes personas y cargos:

Presidente:

D. Ricardo Melchior Navarro, en representación del Cabildo Insular de Tenerife.

Vocales:

D. Juan Manuel Bermúdez Esparza, en representación del Cabildo Insular de Tenerife

D^a. Mónica Méndez Oramas, en representación del Cabildo Insular de Tenerife

D. Jorge-Juan Bonnet Fernández Trujillo, en representación del Cabildo Insular de Tenerife

D. Francisco Hernández Cabrera, en representación del Cabildo Insular de Tenerife

D. Wolfgang Kiessling, en representación de Loro Parque S.A.

D. José M^a Plans Gómez, en representación de Endesa Distribución Eléctrica S.L.

Posteriormente, en fecha 24 de octubre de 2006, se elevaron a escritura pública los acuerdos de adhesión de ITER S.A., ASHOTEL y GASCAN, como socios fundadores, nombrándose como representantes en el Patronato por parte de los nuevos socios a las siguientes personas y cargos:

Vocales:

D. Manuel Cendagorta-Galarza López, en representación del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables.

D. Juan Márquez Siverio, en representación de GASCAN.

D. Ricardo Fernández de la Puente Armas, en representación de ASHOTEL.

Asimismo, en dicha escritura se nombra como Secretario del Patronato a D. Juan Ángel Garzón Delgado y se dan poderes a D. Manuel Cendagorta-Galarza López con el fin de hacer más operativa la gestión de la Agencia.

En la reunión del Patronato celebrada el día 19 de junio de 2008, se aprueba la sustitución del patrono D. José Manuel Bermúdez Esparza, en representación del Cabildo Insular de Tenerife, por D^{ña}. María Paz Friend Monasterio, en representación del ITER.

Con fecha 27 de marzo de 2012 el Patronato aprueba la sustitución de D. José María Plans como representante de Endesa Distribución Eléctrica SLU por D. José Manuel de la Cruz Arquero.

La reunión del Patronato celebrada el 21 de noviembre de 2012 aprueba la sustitución de D. Ángel Garzón Delgado como Secretario de la Fundación AIET por Dña. M^a Paz Friend Monasterio, así como la sustitución del patrono D. Juan Márquez Siverio en representación de GASCAN por D. José Ignacio Guimerá Ravina.

Con fecha 20 de noviembre de 2013 el patronato aprueba la sustitución de D. Ricardo Fernández de la Puente como representante de ASHOTEL por Don Juan Pablo Cruz González y la renovación de los miembros del patronato que llevaban más de cuatro años en el cargo.

Con esta misma fecha se aprueba fusión por absorción de la Agencia Insular de la Energía Fundación Canaria y la Fundación Canaria ITER. Tras el procedimiento de fusión, el nuevo Patronato se compone de los siguientes miembros:

Don Ricardo Melchior Navarro. Presidente.
Don Carlos Enrique Alonso Rodríguez. Vocal.
Don Antonio Miguel García Marichal. Vocal.
Don Juan Pablo González Cruz. Vocal.
Don Wolfgang Kiessling. Vocal.
Don José Manuel de la Cruz Arquero. Vocal.
Don Fernando Berge Royo. Vocal.
Don José Ignacio Guimerá Ravina. Vocal.
Doña María Paz Friend Monasterio. Vocal.
Doña Mónica Méndez Oramas. Vocal.
Don Jorge Juan Bonnet Fernández Trujillo. Vocal.
Don Francisco Hernández Cabrera. Vocal.
Don Manuel Cendagorta-Galarza López. Vocal.

En la reunión del Patronato celebrada el día 12 de febrero de 2014, se aprueba la renuncia del patrono Dña. Mónica Méndez Oramas, quedando el número de miembros del patronato reducido de 13 a 12 patronos, así como la sustitución de Dña. M^a Paz Friend Monasterio como Secretario de la Fundación por D. Eduardo Ballesteros Ruíz-Benítez de Lugo.





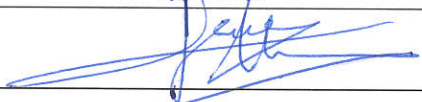
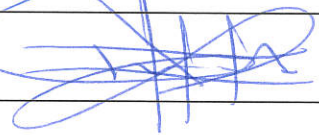
En la reunión del Patronato celebrada con fecha 23 de noviembre de 2015 se acepta la dimisión de D. Ricardo Melchior Navarro del cargo de presidente y patrono de la fundación y el cese de D. Jorge Juan Bonnet Fernández Trujillo, ambos en representación del Cabildo Insular de Tenerife. Así mismo, se aprueba el nombramiento de dos nuevos patronos en representación del Cabildo Insular de Tenerife: D. Félix Fariña Rodríguez y D. José Antonio Valbuena Alonso.

En esta misma sesión se aprueba la siguiente distribución de cargos del Patronato:

Don Carlos Alonso Rodríguez. Presidente
Don Antonio Miguel García Marichal. Vicepresidente
Don Félix Fariña Rodríguez. Vocal
Don Manuel Cendagorta-Galarza López. Vocal
Don José Manuel de la Cruz Arquero. Vocal
Doña María Paz Friend Monasterio. Vocal
Don José Antonio Valbuena Alonso. Vocal
Don Francisco Hernández Cabrera. Vocal
Don Juan Pablo González Cruz. Vocal
Don Fernando Berge Royo. Vocal
Don Wolfgang Kiessling. Vocal
Don José Ignacio Guimerá Ravina. Vocal

Por último, el Inventario, Balance de Situación y Cuenta de Resultados se ajustan a lo acordado por el Pleno del Protectorado de Fundaciones Canarias, el día 4 de marzo de 1993, sobre los modelos para la documentación que ha de presentarse por las Fundaciones.

MEMORIA Y CUENTAS ANUALES DE 2016 FORMULADAS POR EL
PATRONATO EL 23/02/2017

D. Antonio Miguel GARCIA MARICHAL	
D. José Manuel DE LA CRUZ ARQUERO	
D. Fernando BERGE ROYO MAXIMILIANO POZO GUTIERREZ	M. P. Gutierrez
D ^a María Paz FRIEND MONASTERIO	
D. Manuel CENDAGORTA-GALARZA LÓPEZ	
D. Francisco HERNÁNDEZ CABRERA	
D. Wolfgang KIESSLING	
D. José Antonio VALBUENA ALONSO	
D. Tomás ARRIETA CARRILLO	

Formación
Publicaciones
Asesoramiento
Energías Renovables
Campañas Educativas
Ahorro y Eficiencia En